Bogotá, 17 de diciembre de 2025

Señores

Miembros Comité operativo

Convenio de Asociación 503 de 2025

Asunto: Corrección de Fecha en Acta del Comité Operativo llevada a cabo el día 27 de noviembre de 2025.

Reciban un cordial saludo,

En atención al asunto, desde la Dirección Filarmónica, en mi calidad de Supervisor y de conformidad con el ejercicio de supervisión del Convenio de Asociación 503-2025, se aclara un error de digitación en el acta del Comité Operativo. La reunión se llevó a cabo el "27 de noviembre"; sin embargo, en el acta fue registrada incorrectamente como "27 de octubre".

Es fundamental resaltar que este error puede tener implicaciones en la interpretación de las decisiones tomadas durante la reunión, así como en la planificación de las próximas actividades y asignaciones presupuestarias. La correcta documentación de las fechas es esencial para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el convenio.

Aunado a lo anterior, nos permitimos enviar el acta con la corrección de la fecha para que, una vez revisada por cada una de las partes, procedan a firmarla y enviarla a la Dirección Filarmónica, dándole publicidad en el SECOP, cumpliendo así con el principio de publicidad y transparencia en la gestión.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier consulta adicional. Es nuestra prioridad asegurar que todos los registros reflejen la realidad de nuestras operaciones para evitar malentendidos futuros.

Cordialmente

JOSE ALBERTO ARROYO VALENCIA
Director Filarmónico – Supervisor

Anexos:

1. Acta de comité inicial
2. Acta para firma corregida

Proyectó: Leidy Katherine Miranda – Contratista Dirección Filarmónica